

Director: CÉSAR HUERTA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calderón de la Barca, 12 y 14

Teléfono núm. 39

EL MUNDO

PRECIOS DE USCRIPCIÓN

Capital, un mes. 50 céntimos

Provincias, un año. 7 pesetas

ANUNCIOS SEGUN TARIFA

PAGO ADELANTADO

AÑO V

SE PUBLICA TODOS LOS MIÉRCOLES

Núm. 475.

DESPUÉS DE LA CRISIS

Una cruzada contra el Parlamento

Hacia lo desconocido

Unánimemente ha sorprendido la solución dada al conato de crisis, y unánimemente se ha estimado como una desatención al Parlamento. Más que desatención, desconfianza. Es cierto que las Cortes españolas no han rendido el máximo fruto de eficacias que la implantación del régimen constitucional hizo concebir en los días sangrientos de la lucha por la libertad. Aquella admirable conquista merecía que los parlamentarios hubieran puesto en sus actuaciones mayores escrúpulos y más actividad. Es doloroso reconocerlo, pero es así.

Cerebro tan clarividente como Su Majestad el Rey, amante como nadie de la Constitución, haciéndose intérprete del eco popular, insistente repetido en la Prensa, hubo de recoger estas palabras en su hermoso discurso de Córdoba:

«AL MISMO TIEMPO QUE SE HA QUITADO LA RESPONSABILIDAD A LA CORONA, SE LE HA DADO LA FACULTAD AL PARLAMENTO, Y ES MUY DURO DECIR QUE EL PARLAMENTO NO RESPONDE A ESE FIN; QUE LOS PROYECTOS BIEN ORIENTADOS, QUE HABRIAN DE PRODUCIR BIENES AL PAIS, NO SALEN ADELANTE. SE DISCUTE PESADAMENTE, Y EN LA DISCUSION JAMAS SE VE EL DESEO DE MEJORAR EL PROYECTO, SINÓ EL PROPOSITO DE EVITAR QUE SE APRUEBE, SIRVIENDO ASI MOVILES POLITICOS.»

ANDANDO EL TIEMPO CAE EL GOBIERNO AUTOR DEL PROYECTO, Y OTROS HOMBRERES SE ENCARGAN DEL PODER, Y DE NUEVO VUELVE A FIRMAR EL REY EL PROYECTO PARA QUE SE PRESENTE EN CORTES, Y LOS QUE AYER LOS PRESENTARON Y NO PUDIERON CONVERTIR EN REALIDAD SU INTENTO, POR LEY DE LA LOGICA POLITICA, IMPIDEN SU APROBACION».

Este es el panorama verdadero de la política española, y bueno es que lo conozcan quienes tienen el supremo deber de conocerlo.

Pero he aquí que, como si tan elevadas advertencias hubieran alcanzado a todos los representantes del país, las Cortes actuales, a pesar de lo que de ellas decía el señor La Cierva en su campaña electoral, acaban de dar muestras de un sincero propósito de rectificación.

Jamás hemos asistido a un debate tan claro, tan sereno, de tan altas miras, de tan noble y elocuente patriotismo, como al del proyecto de ferrocarriles y obras públicas. El mismo señor La Cierva se ha visto precisado a reconocerlo así una y cien veces al contestar a los discursos de Gasset, Cambó, Maura, Prieto, Melquí-

des Alvarez, Romanones, etc. Sus primeras palabras han sido siempre de satisfacción y felicitación. Hasta tal punto es esto cierto que la capacidad del Parlamento, su elevado nivel, ha empujado a la autoridad y resistencia del Gobierno. Junto a la altura en que se han colocado las representaciones populares de la oposición se destacaba más minúscula, reducida y enclenque, la figura del ministro de Fomento. Ha sido la víctima de este debate, no por la dureza de los ataques, sino por su escasa aptitud y su frágil preparación.

Así estaban situadas las fuerzas, cuando surgió la crisis. ¿Ha sido ésta resultado de una obstrucción sistemática? Repetimos que el propio señor La Cierva ha reconocido que no en todos sus discursos, al celebrar el acendrado patriotismo con que se expresaban los impugnadores del proyecto. ¿Ha sido consecuencia de una maniobra política? Nadie puede creer en ello. Ni el mismo señor Lerroux, quien con extraña habilidad intentó lanzar un cable político al señor La Cierva, pirueta lamentable en un hombre que, como el jefe de los radicales, aspira a gobernar y quiere rodearse de un crédito público, que sólo así, con esos procedimientos, es como se pierde. Ahí está «La Epoca», el órgano oficial del Gobierno, desmintiendo rotundamente el supuesto de las maniobras.

Entonces, ¿cuál ha sido la causa de la crisis? Únicamente la falta de confianza que el Gobierno encontró en el Parlamento. Y, a juzgar por la solución, esa confianza ya nada representa para los Gobiernos, contando con la de la Corona.

El Gobierno clausura las Cortes porque cree que no puede gobernar con ellas, y sigue tan tranquilo en el Poder.

¿No se adivina en eso el comienzo de una cruzada contra el Parlamento? El hecho de que el señor La Cierva, burlando la costumbre y los preceptos constitucionales, siga desempeñando la cartera de Fomento y aun anuncie la publicación de decretos en sustitución del fracasado proyecto de ferrocarriles, hace creer que se desdén en absoluto la colaboración parlamentaria.

¿Adónde puede conducirnos semejante política? De ahí al salto arriesgado y tenebroso hacia lo desconocido no hay más que un paso.

Los que no han olvidado las palabras del Rey en Córdoba deben medir con todo tino las responsabilidades de lo que se avecina y calcular el daño que puede ocasionar al país una época de Gobiernos interinos, sin Cortes, sin confianza popular, sin ambiente en la opinión y de frente, por añadidura, a problemas tan graves como el del terrorismo catalán, la cuestión de Tánger y las decisivas operaciones de Marruecos.

Todo aconsejaba, precisamente ahora, la constitución de una autoridad robusta, firme y estable, garantizada por la mayor suma de confianzas nacionales, de las cuales no podía excluirse a la parlamentaria. Y, sin embargo, se acepta la peor solución.

¿Que significa eso?

«El Mundo. insertará todas cuantas informaciones le remitan sus suscriptores, siempre que sean sueltas y de interés general.»

Agradeceríamos a nuestros suscriptores que no reciban «El Mundo» con puntualidad, nos lo manifiesten inmediatamente para poder repetir el envío y formular las oportunas reclamaciones. De esta Administración salen todos los números, pero si no se nos participa las faltas, carecemos de medios para remediar esta irregularidad postal, que tantos perjuicios nos causa.

LOS POETAS

A un naranjo y a un limonero vistos en una tienda de plantas.

Naranjo en maceta, ¡qué triste tu suerte!
Medrosas tiritas tus hojas menguadas.
Naranjo en la corte, ¡qué pena da verte
con tus naranjitas secas y arrugadas!

Pobre limonero, de fruto amarillo
cuál como pulido de palida corte,
¡qué pena mirarte, misero arbolillo
criado en el verde tonel de madera!

De los claros bosques de la Andalucía,
¿quién os traigo a esta castellana tierra,
que barren los vientos de la adusta sierra,
hijos de los campos de la tierra mía?

¡Gloria de los huertos, árbol limonero,
que enciendes los frutos de palido oro,
y alumbra del negro ciprésal anverso
las quietas plegarias erguidas en coro:

Y fresco naranjo del patio querido,
del campo risueño y el huerto soñado,
siempre es mi recuerdo maduro o florido,
de frondas y aromas y frutos cargado!

ANTONIO MACHADO

A TÍ...

Comprendo que el volcán roja bravo
bajo el manto de nieve copado,
y que en el fondo del invierno helado
se oculte el fuego del ardiente estío.

Comprendo que se oculte el odio impio
bajo el semblante del hijerita velado,
y que en el frío desdén sea engendrado
el amor que cárcel es del albedrio.

Mas una duda que con saña aleva,
hiere mi corazón con sus abrojos,
y a resolver mi mente no se atreve.

Dime amiga del alma sin enojos,
¿cómo hay en ese pecho tanta nieve,
habiendo tanto fuego en esos ojos?

LUIS DE SANJUAN

Con el fin de normalizar la marcha administrativa de este periódico, rogamos a nuestros suscriptores se sirvan abonar a la mayor brevedad la suscripción corriente; permitiéndonos recordarles que el pago es siempre adelantado.



HERNANDEZ
BRAGUERO ESPAÑA
de D. J. Campos
Médico Ortopédico
30 pesetas
Lo mejor conocido.
En Cuenca: Droguería San Julián,
Calle del Agua, 22.
En Madrid: Augusto Figueras, 8.

TEMAS LOCALES

NEGLIGENCIA INTOTERABLE

En todos los tiempos se han preocupado más de la educación infantil que en nuestros tiempos, y en todos los pueblos civilizados, más que en el nuestro. En Egipto se conocieron ya los juguetes instructivos, en Roma se prohibió concurrir a los banquetes a los niños infantiles, cuando las fiestas, el lujo y los vicios empezaron a desmoronar el Imperio. En nuestra patria hubo que esperar el siglo XVIII para que apareciera en Sevilla el hermano Toribio, encariñado con la altruista idea de educar a la futura generación andaluza, amante del ocio, y como consecuencia, de la golfemía; pero su obra duró lo que su vida, habiendo únicamente servido para que en naciones vecinas plagadas en la iniciativa de nuestro buen conferráneo, y merced a la protección particular se fundasen centros donde se corrigiese la juventud delincuente, y se formasen hombres acérrimos dados al estudio, niños que el día de mañana serían profesionales del delito.

Desde hace poco tiempo han empezado a ocuparse de la delincuencia infantil, reformatorios, tribunales de niños, educación, personas tan prestigiosas como Lastres, López Núñez, Montero Villegas, Burgos Mazo, Arias de Miranda, Juderías... y sus proyectos, sus discursos, sus artículos han hecho despertar amor al estudio de la psicología del niño, mirándole desde muy distinto punto de vista que se venía haciendo.

Por desgracia, en estas tierras, el importante problema sigue disfrutando de una diferencia bochornosa, como lo atestiguan el analfabetismo reinante en los menores de diez años, empleados muchos de ellos (pertenecientes al proletariado) en trabajos penosos, que a cambio del producto más o menos pingüe que les rinde, les atrofia sus facultades intelectuales, los hace salvajes, a la vez que restan un jornal a algún hombre honrado que sin dejarse guiar por la avaricia del dinero, manda a sus hijos a recibir instrucción, cosa esta poco corriente en este rincón hispano, donde tal vez por reminiscencia del antiguo matriarado, es el elemento femenino el encargado de la educación de sus engendros.

Pero no es solamente en clase humilde donde impera este desamparo, no; tenemos la bochornosa formación del niño en adulto, dada a los hijos de la clase aristocrática, propensos desde que nacen al raquitismo y la escrofula; envueltos entre el lujo, más perjudicial que el lodo del arroyo; concurriendo a los bailes de sociedad en los cuales la envidia se oculta tras sonrisas hipócritas, donde se sostienen pecosas conversaciones que las deshonestas del *tupi*, asistiendo a los *cabalitos*, *ruleta*, *bacarrat*, juegos aun más indignos que los encanallados del hampa... Los niños pertenecientes a la clase acomodada, son sin duda alguna los más propensos a infringir las leyes, si después de terminada su educación (según el padre) se les colocase en el mismo ambiente que el eterno huesped de la calle, saturado de vicios a fuerza del roce forzoso que su *clase social*, como enclenque, y valetudinario el adinerado por los prejuicios antipaternales de unos progenitores que viven en el siglo del progreso.

Los legisladores deben aportar cada uno aquello que pueda convenir a este difícil problema «pro infancia», como un ilustre tribuno pedía en un discurso brillante pronunciado en 1904, después de lamentarse que entre existencias y altas había encarcelados 2.217 niños menores de 14 años, de los cuales fueron puestos en libertad 2.029; es decir, casi todos los niños, discípulos aventajados de Monopolio, fueron lanzados nuevamente a la vida social, después de haber estado al margen de ella breve tiempo.

el suficiente, no obstante, para salir hecho un profesional maestro de *apaches*, pues las cárceles españolas (los reformatorios son una caricatura de casas de corrección), más que sitios donde se purgan los delitos y se modela un alma nueva con la corrompida del presidiario, son centros donde los precoces desgraciados se amaestran en el crimen.

En Cuenca, la desgracia es doble: el número de los golfos toma incremento y la apatía de las autoridades corre parejas con él; así, no es extraño ver en la mayoría de sus pueblos innumerables niños diseminados por las calles a la hora de clase, haciendo víctimas de sus travesuras a cualquier pacífico transeúnte, estudiando en el «cine» los actos de algún personaje importante que haya *simpatizado* con él. Por eso el «cine» que debiera ser escuela de costumbres, medio instructivo de educar deleitando, es gestor de múltiples educandos que olvidan el consejo moral del maestro, aplaudiendo al ladrón que se fuga de las manos de los policías, a la mujer que vive pecaminosamente en un prostíbulo, el muchacho que burla a la justicia. Esto no es solamente en esta moderna fiesta; por esa tendencia irresistible a copiar en sus actos lo que observa, el Impúber asiste al teatro a los dramas policíacos; se reúne con individuos superiores a él en edad; frecuenta los lugares apartados del centro de la ciudad... y en todos aprende algo nuevo y perjudicial.

ROLANDO DE CALATRAVA.

No se devuelve la colaboración espontánea, ni se mantiene en ningún caso correspondencia acerca de ella.

TRIBUNA LIBRE

Questiones electorales

Distrito de Tarancón-Huete

Por centenares de electores del Distrito de Huete, ha sido dirigida al Presidente de la Diputación interino y señores de la Comisión de Actas, el escrito siguiente:

Los electores que suscriben por sí y en representación de sus respectivos pueblos, en este Distrito electoral de Tarancón-Huete, ante esa Comisión comparece manifestando: que habiendo sido proclamado D. Santiago Joaquín Montoya Viana, por la masa muerta de los votos obtenidos en la ciudad de Huete, no pudo darse el caso previsto en la ley, de que faltando el día del escrutinio el acta y certificado de la elección de Villalba del Rey, que es la decisiva para que dicho señor sea el diputado se suspendiera la proclamación de él; teniendo en cuenta lo que aconseja el R. D. de 15 de junio de 1878, que debe hacerse diputado a quien la voluntad de los electores ha elegido para tal cargo, creen los que suscriben que en esta forma debe resolver la Diputación, inspirándose en la realidad, bien computándole los votos de la elección de Villalba, cuyo certificado auténtico acompañamos o bien computándole por forma de equidad e inspirándose en los deseos del Distrito los votos logrados en la ciudad de Huete.

Al obrar esa Diputación en justicia; como no dudamos, deberá informarse de la opinión del Distrito y no consentir que por falta de un mero formalismo que para nada afecta a la expresión de la voluntad de los electores, deje de ser nuestro representante quien ha obtenido votos mas que sobrados para serlo, esperando se incoe el oportuno expediente (si se considera necesario) y se practiquen las averiguaciones conducentes para llevar al ánimo de los señores Diputados lo que hoy es una reali-

ESPAÑA AVICOLA

UNICO PERIODICO DE SU CLASE QUE SE PUBLICA EN NUESTRO PAIS ha entrado en su quinto año de vida con exito creciente

Todo buen aficionado a las aves de corral debe recibir este interesante periodico en el que a un texto ameno que los pondra al corriente de los adelantos avicola del mundo entero, acompaña siempre una hermosa informacion grafica.

Podase numerar de nuestra gratis y boletin de suscripcion a P. Laborde Bols, Administrador de ESPAÑA AVICOLA - Apartado 155, VALENCIA

dad: que el Diputado de hecho y de Derecho es D. Santiago Joaquín Montoya Viana. El Distrito espera con ansiedad y apreciará en cuanto se merezca la resolución que adopte:

Peraleja: D. José Antonio Martínez, D. Teodoro Jarabo, D. Francisco Jarabo, D. José Andrés García, D. Miguel Martínez, D. Adolfo Martínez, D. Francisco González, D. Gregorio Gómez, Villanueva de Guadamejud: D. Rigo-berto Sevilla, D. José Andrés Chico, D. Antonio Valdeolmos, don Pedro Valdeolmos, D. Antonio Sevilla, Portarubio: D. Leonardo Sáiz, D. Daniel Vicente, don Luis Polo, D. Paulino Usano, Tinajas: D. José García, D. Dionisio Mialdea, D. Mariano Alcocer, don Rafael Porras, D. Mariano García, D. Pablo Cantero, D. Juan Huete, D. Jenaro Herbas, Villalba del Rey: D. Antonio Esteban, D. Agustín Pareja, D. Manuel Chico, don Agustín Page, D. Agapito González, Buendía: D. Tomás Rubio, D. Federico Adamez, D. Angel Sánchez, Jabalera: D. Pedro Palomino, D. Víctor Alique, D. Federico Quicios, D. Luis Martínez, Garcinarro: D. Celestino Ruiz, don Crisantos Baquero, D. Senén Omedilla, D. Policarpo Villalba, Mazarulleque: D. Marcelino Bricio, D. Alejandro Soria, D. Raimundo Alique, Verdelpino de Huete: D. Leonardo Palomares, D. Jesús Agudo, D. Angel González, Caracena: D. Miguel Casto Arcas, D. Francisco Bernardo, D. Celestino García, D. Máximo Palenciano, Bonilla: D. Luis Cuenda, D. Rufino Balañón, D. Lino de la Fuente, D. Manuel Page, don Francisco Romo.

Siguen muchas más adhesiones y firmas, que nos es imposible reproducir.

Julio agrícola

Gran cultivo. - Explotación

Continúa, y llega a su período álgido, la siega y trilla de cereales y leguminosas. Terminada la recolección de cebada comienzan las de trigo y centeno, y poco después la de avena. La importancia de estas operaciones concentran en ellas la atención de los agricultores.

La segadora agavilladora, la atadora y la cosechadora, son máquinas imprescindibles en esta época: la primera corta y deja en montones la mies; la segunda siega y ata las gavillas, y la tercera recolecta y trilla a un tiempo, dejando el grano ensacado y la paja (enteriza) en montones. Las agavilladoras exigen para su tracción un par de mulas, las atadoras tres caballerías, y las cosechadoras funcionan con tractor, o movidas con cinco o mas pares, según su rendimiento.

La labor que realizan las segadoras y agavilladoras, oscila, como promedio práctico, entre dos y tres hectáreas por jornada de 10 horas. Las cosechadoras pueden recolectar hasta seis y más hectáreas al día.

Las segadoras atadoras consumen unos tres kilogramos de kilo (para cosechas de 36 fanegas de trigo y 3.000 kilogramos de paja) y alrededor de 150 gramos de aceite por hectárea. Se calcula que a partir de una hoja de siembra de cereales que mida 16 hectáreas, resulta ventajosa y económica la adquisición de una segadora atadora, y que segando anualmente 50 hectáreas, el beneficio reportado por la máquina, en relación con la siega a brazo, excedería en un solo año de 500 pesetas.

La trilladora es otra máquina que se impone en las fincas de alguna extensión. El mismo tractor que labra las tierras puede servir para mover la trilladora. Las hay de distintos precios y rendimientos, desde las que trillan 50 fanegas de trigo al día, hasta las que trillan 400 y más fanegas en el mismo tiempo; (fanega de 43,25 kilogramos).

Con ser estas operaciones importantes, no conviene olvidar otras también propias de esta época, y de gran trascendencia para el porvenir de la explotación; nos referimos al alzado de rastrojos.

Después de la segadora debe pasarse la espigadora para recoger el resto de la cosecha, y a continuación el ganado lanar puede aprovechar los rastrojos mientras el tractor, los buyes que se adquirieron en Mayo, o el ganado ovinero de labor, dan a las tierras que han de sembrarse en Otoño, la labor de arado de vertedera que consista el tempo del terreno. Conviene que esa labor sea superficial, para que enterrando ligeramente las semillas, germinen pronto con las primeras aguas de Agosto o Septiembre, y puedan ser enterradas con la

labor más profunda que se dará en este último mes, o a más tardar, en Octubre. Con tractores de suficiente fuerza, es utilísima labor siempre posible; con tracción animal lo es también, salvo con todos casos cuando se presente como necesaria rapidez después de la siega, para aprovechar los restos de humedad que a la sombra de las mieses se conservan.

Con esto se restan pastos de malas hierbas al ganado lanar, pero se gana, en cambio, una abundante y nutritiva cosecha de heno, o de grano de leguminosas, y se acrece la futura recolección de trigo.

Las tierras de secano que deban dejarse de barbecho, y las que hayan de llevar cultivos de primavera, pueden levantarse más tarde, pero nunca pasado el invierno, como es costumbre.

En regadío, después de la recolección de habas, que han llegado a producir en la Granja oficial de Valladolid, hasta 124 fanegas, de 40 kilogramos, por hectárea, se riega el terreno, se da una labor de arado, y abonado el terreno con superfosfato y cenizas o sales potásicas, gradeado y allanado, se trasplanta a él la remolacha azucarera, oriada en semillero. Esta remolacha suele producir de 35 a 40 toneladas de raíces, obteniéndose así dos cosechas importantes por año y hectárea. Sembrada de Marzo a Abril como único cultivo sus rendimientos han llegado a 55 toneladas por hectárea.

Después de cebada puede sembrarse en regadío judías, y plantarse patatas, pero estas cosechas no suelen ser abundantes, por falta de tiempo, a no ser que se estercole con esplendidez la cebada, y se fertilicen sin escasez, con abonos minerales, las patatas y judías.

Continúan las binas y aporcados de remolachas, patatas y achicorias. Las patatas se tratan con caldo bordelés para prevenir el mildiu (a principios de este mes o a fines del anterior).

Después de fecundadas las flores del maíz, se cortan las sumidades del mismo por encima del nudo inmediato superior a la última mazorca. En los melcos destinados a ensilar, no se practica esta operación.

Se esparce a voleo en las plantaciones de remolacha, patatas, maíz y achicoria; nitrato de sosa. (Dosis fraccionadas de 50 kilogramos cada vez por hectárea. Cantidad total de 150 a 300 kilogramos.)

Viticultura y enología

Se da en este mes el tercer tratamiento contra el mildiu, y el oidium. Se invierten ya (por el mayor desarrollo de las cepas), unos 1.200 litros de caldo para cada 3.000 cepas (en los que entran 24 kilogramos de sulfato, 10 kilogramos de cal viva, 360 gramos de linaza y 1.100 de agua).

En el azufrado se consumen cerca de 30 kilogramos de azufre; (10 por cada 1.000 cepas). Con el tratamiento mixto polisulfurado se ahorra mano de obra y materiales, pero en años de intensa invasión de oidium, hay que completar el tratamiento de polisulfuro con algún azufrado en polvo. El de la floración, (Junio) no debe suprimirse jamás, pues no sólo tiene efecto sobre el oidium, sino que es útil porque adelanta la maduración, hace más perfecta la fecundación de las flores, evitando el corrimiento, y da mayor brillantez a los vinos resultantes.

Cuando el oidium se ha operado de la planta, el remedio curativo estriba en pulverizar con una lechada formada con 3 kilogramos de cal, 100 litros de agua y 150 gramos de permanganato de potasa.

En este mes se da también el tratamiento contra la antracnosis, espolvoreando las cepas con mezclas de azufre y cal.

Los nuevos injertos serán descubiertos para cortar cuidadosamente los brotes que se desarrollan en el patrón, y las raíces que puedan emitir las púas, después de lo cual se recubren inmediatamente, dando un riego, donde sea posible.

BODEGA.—Evitar los trasiegos. No embotellar en este mes. Rellenar con gran cuidado. Ventilar la bodega y procurar que la temperatura sea en ella lo menos alta posible. Empezar a preparar, limpiar y reparar el material de lagar y bodega para la próxima vendimia.

Arboricultura y orticultura

Desmoche y poda. Injertar en escudo durmiendo, albaricoqueros perales, ciruelos y manzanos. Recolectar cerezas, ciruelas, albaricoques, frambuesas, grosellas, melocotones y peras.

Tratamientos contra la mosca del olivo. HUERTA.—Termina la cosecha de alcachofas y escarola. Se recolectan lechugas, acelgas, alubias, pepinos, calabacines, repellos, patatas, cebollas, berenjenas, zanahorias, nabos, pimientos, tomates, freón (segunda cosecha), acederas, borrajas y remolacha de mesa.

Se siembran en semillero: escarolas, lechugas y berzas para replantar en Septiembre y recolectar en invierno. Se plantan y ponen de asiento, lechugas, lombardas, berzas, pellas, puerros y ajos.

Se recolectan las siguientes semillas de los frutos previamente señalados co-

mo sobresalientes: Remolachas, elegidas el año anterior, y replantadas o dejadas en el terreno el actual. Lechugas (elegidas en Mayo), se dejan espigar y dan la semilla en la tercera decena de este mes. Berzas, se seleccionan y marcan en Diciembre anterior, dando su semilla en Julio. Coles, se elijen y dejan las mejores en Agosto anterior, para recolectar semilla en Julio. Semillan en este mes, ajos y puerros.

Canadería

Tener en cuenta el ganado en las horas de calor excesivo, saliendo al amanecer y al caer la tarde. Cubrición de las ovejas. Cuando se quiere conservar la pureza de las razas, deben sacarse al campo por separado machos y hembras, encerrando cada noche un carnero con un reducido número de ovejas de las que deba cubrir. Un vigilante separa las hembras cubiertas tomando de ello nota. Se sigue también el procedimiento de monta en libertad, asignando a cada macho de 40 a 50 ovejas, pero esto ofrece varios inconvenientes; y cuando se trata de cubrir al rebaño con un reproductor selecto, es preferible la monta a mano, presentando al morueco, una a una, las ovejas en celo.

En esta época conviene bañar los cerdos; las aves de corral llegan a su máximo de postura de huevos, por lo cual requieren sana y rica alimentación.

Sericultura y apicultura

En los obradores salen las mariposas de los capullos de seda no ahogados, verificándose la unión de sexos y puesta de semilla. Esta debe conservarse en locales frescos hasta la siguiente campaña. Los capullos dedicados a la obtención de la seda, son ahogados exponiéndolos a la acción del vapor de agua, para lo cual se disponen los capullos entre oribas, y éstas sobre una caldera donde se hace hervir al agua; a los cinco minutos de exposición se echan los capullos sobre cañizos para que se sequen y queden ya dispuestos para la venta. Termina en las colmenas la recolección de cera y miel. Se verifica la fecundación de las reinas jóvenes. Y se eliminan y reemplazan las que a las seis semanas no han puesto.

Crónica de Sucesos

Lesiones.—Le han sido inferidas al vecino de Pozo Seco, Casto Sánchez Escribano, de 63 años, por su vecino Diego Sáiz Ortega, de 28 años, el cual le hizo un disparo con una escopeta y el que se halla preso a disposición del Juzgado.

Hurto.—Por la sustracción de leñas del monte Ardal propiedad del Estado, sito en Albendea, se sigue procedimiento en el Juzgado de Priego a los vecinos de esta ciudad Nicomedes Canales y otros.

Incendio.—De doce y media a una de la tarde del 2 del actual, se incendió un sembrado de cebada perteneciente a D. Manuel López de la Heredia, propagándose a otro sembrado de trigo propiedad de D. Juan Ldares Palomino, vecinos de Villamayor de Santiago, siendo los daños causados de bastante consideración.

Tentativa de violación.—Se sigue procedimiento a Eufasio Fernández Lebrero por este hecho llevado a cabo en su convecina de Castillo de Garcimuñoz, Margarita Muñoz Sáiz, de estado casada.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones hechas desde el 24 del pasado al 4 del actual.

NACIMIENTOS

Maitilde Fernández Puerto, de Pedro y Juana; Amelia Requena Abarca, de Julio y Alfonso; Joaquina Olivares Lozano, de Eulogio y Constantina; Pablo de la Cruz Mellado, de Juan de Dios Agapito y Elisa; Carmen Torrijos Torrijos, de Pablo y Marcelina; Leonor Casas Alcalde, de Aquilino y Juana; Visitación Heras Martínez, de Desiderio y Agapito; Leonor Cervero

Gómez, de Blas y Juana; Visitación Torrecilla Belmonte, de Mariano y Luisa; Concepción Osorio Martínez, de Esteban y Catalina.

DEFUNCIONES

Benigno Rublanes Martínez, de 62 años; Justa Aguilar Navarro, de 55; Eduardo Torriero Martínez, de 65; Obdulia Sevilla Arroyo, de 14 meses; Matías Verdú y Verdú, de 70; Emilia Porras Arribas, de 6; Jesús Moreno Alvaro, de 7; Severino Rincón Ruiz, de 13 días; Felisa Pajarón Tormos, de 34 años.

MATRIMONIOS

Juan Pérez Picazo, con María de los Dolores Villalba Moreno; Elías Abad Soria, con Juliana Mongula Monteón; Fructuoso Murcia Fernández, con Fermína Murcia Moya; Gregorio de la Iglesia Bull, con Felisa Mateo Martínez.

NOTICIAS

Viajeros.—Han permanecido en esta capital; D. José María Balanchana, de Santa María de los Llanos; D. Lázaro Lozano, de Torralba; D. Mariano Muñoz Delicado, de La Parrilla; D. Cándido Villavilla, de Jabaga; D. Miguel Solís, de Minglanilla; D. José María Rubio, de Montalbano; D. Amadeo Cuenca, de Villar de Olalla; D. Justiniano Correa, de Puebla del Salvador; D. Alejandro Gil, de Arcos de la Cantera; D. Antonio Zafrilla y D. Desiderio de la Fuente, de Valdecolmenas de Abajo; D. Pedro Sáiz, de Naharros; don Domingo Jiménez, de Fuentes; D. Juan Herráiz, de Mohorte; don Raimundo Blanco Atienza y don Marcelino López, de Chillarón; D. Joaquín Fanjul, de Madrid; don Máximo Redondo, de Castillejo del Romeral.

Ehonorabuna.—Ha sido designado secretario del Ayuntamiento de Valdemorillo de la Sierra, nuestro estimado amigo D. Pablo García Díaz.

Enlace.—Para D. José Jouve, nuestro buen amigo, cajer o del Banco de Cuenca, ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Sofía Merchante, hija de D. Balbino, corredor de Comercio de esta plaza. La boda se celebrará en breve.

Circular.—El Gobierno civil, Sección de Cuentas y Presupuestos municipales, ha dictado una circular ordenando que en el plazo de 30 días se envíen las liquidaciones del presupuesto de 1920-21 y las certificaciones con referencia a las relaciones de acreedores y deudores.

Fiebre aftosa.—Ha sido declarada oficialmente en los ganados lanares de D. Amparo Ortega y D. Valentín Pinuaga, de Villalgorido del Marquesado, y D. Félix López y D. Calixto Fernández, de Belmontejo.

Catastro.—Por no haber sido formulada reclamación alguna, han sido aprobadas las caracterizaciones parcelarias de los términos municipales de Huete, Rozalén del Monte y Villarrubio.

Cuentas municipales.—Se hallan expuestas al público por término de 15 días en las respectivas secretarías para oír reclamaciones las de los pueblos siguientes: La Cierva, año 1920-21; El Peral, 1920-21; Fresneda de Altarejos, Minglanilla, Villar del Aguilá y Villarejo Seco, todas de 1920-21.

Presupuestos.—Del mismo modo se hallan expuestos al público para oír reclamaciones, por término de 15 días los de los pueblos siguientes: Atalaya del Cañavate, La Pasquera, El Cañavate, Gabal-

dón, Carrascosa de Haro y Albaladejo del Cuende.

Oficinas.—Las de verificación de Contadores eléctricos han sido instaladas en la calle de Mariano Catalina, 6, principal.

Deslinde.—Ha sido suspendido hasta nuevo señalamiento el que estaba señalado para el 4 del actual de la Dehesa del tamaral-sita en término municipal de Valdemorillo de la Sierra.

Desierta.—Ha quedado por falta de solicitadores la de subasta para la construcción del edificio en esta capital de la Sucursal del Banco de España.

De veraneo.—Han llegado respectivamente a sus posesiones El Castellar y Villar de Olalla, nuestros distinguidos amigos D. Francisco Ochoa y D. José M. Luz.

Exámenes.—El día 30 del pasado tuvieron lugar en la Prisión provincial los de los reclusos que asisten a la escuela de dicho establecimiento. Presidió en representación del Prelado, el Deán señor Hernández Zazo, quien pronunció elocuente palabras. El Sr. Sangüesa regaló varios libros y D. José Cobo, 50 pesetas, que fueron distribuidas debidamente.

Novena.—La Archicofradía de Ntra. Sra. del Carmen, dedica su titular solemne novena en la iglesia de Carmelitas Descalzas de esta capital, que tendrá lugar desde el 7 al 15 del corriente mes de julio. Todos los días a las siete misa con acompañamiento de órgano y después novena costeada por una devota. Por la tarde a las cinco y media expuesta S. D. M. se rezará el Santo Rosario, estación sermón y la novena, terminándose con los gozos, salve y reserva. Predicarán por este orden: don Francisco Sotoca, D. Jesús Olarieta, D. Joaquín María Ayala, D. Agustín Pinilla, D. Bernardino Higuera, D. Pablo Pascual, don Guillermo Martínez, un sacerdote y D. Eusebio H. Zazo. El día 16 fiesta, a las siete misa de Comunión; a las nueve la solemne, predicando D. Pedro Cruz Ocaña y a las cinco y media la procesión de costumbre.

Riña.—A Víctor Alonso Gómez, de 57 años, le hicieron tres disparos sin herirle, suponiendo fuese su convecino Antonio Gómez García, de 24 y soltero.

Al oír las detonaciones, salió de la Casa-Cuartel el cabo y una pareja, no encontrando al agresor en su domicilio; y estando de vigilancia por los alrededores, vieron dos sujetos a bastante distancia, que no pudieron ser reconocidos por la oscuridad de la noche.

El cabo del puesto le dio el alto repetidas veces y como huiera sin ser obedecido, hizo un disparo de mauser, hiriendo en la rodilla izquierda a uno de los que huían que resultó ser el vecino de este pueblo Felipe Martínez, de 20 años, al cual se le ocupó una pistola de dos cañones. Poco después fueron detenidos los causantes de este suceso.

Fallecimiento.—En Ribatajadilla ha fallecido el maestro de aquel pueblo D. Angel Carretero Gómez.

Sorteo.—El domingo próximo 10, a las doce de la mañana y en la Inspección municipal, tendrá lugar el de la ampliación de la imagen de Jesús Nazareno de la iglesia de San Antonio Abad.

Colegio de Abogados.—El 6 del actual, a las once de la mañana y en el local del mismo, se celebrará junta general extraordinaria con el fin de acordar lo procedente respecto las disposiciones dictadas últimamente sobre el Impuesto de utilidades.

El Financiero.—Esta importante revista de Madrid, inserta en su último número interesantes artículos de hacienda, banca, seguros, ingeniería, agricultura, etc. Oficinas en Madrid, Paseo de Rosales, 62, y delegado en Cuenca, don Enrique Taulet, D. Mariano Catalina, 37.

Próximo enlace.—Para el joven tipógrafo de los talleres donde se edita este semanario D. Alberto Roibal, ha sido pedida la mano de la bella señorita Elena Dolz. La boda se celebrará el 30 del corriente, en la parroquia del Salvador de esta capital.

Necrología.—El día 29 del pasado junio, falleció en la ciudad de Utiel D.ª María Carrasco Sánchez esposa de nuestro buen amigo don Adolfo de las Heras Arriaga, habiendo constituido una verdadera manifestación de duelo la conducción de su cadáver a la última morada, a la que concurrió el vecindario en masa, rindiendo así el último tributo a la que por sus virtudes y caridad inagotable gozaba del cariño y estimación de todas las clases sociales de aquella población.

Reciban el Sr. de las Heras y familia la expresión más sincera de nuestro sentido pésame.

De sociedad.—Ha sido destinado a Madrid a la cuarta Comandancia, nuestro estimado amigo D. Luis Gandullo, médico militar.

—Ha marchado a Huesca don Cayo F. Conversa, secretario de la Diputación provincial; y ha regresado de La Serna, D. Maximiliano Cañada, reputado médico de esta capital.

—Ha sido nombrado abogado

del Tribunal Supremo, D. Alejandro Gracia del Pozo, teniente fiscal que fué de esta Audiencia.

—Hemos tenido el gusto de saludar a D. Emeterio Jiménez, abogado del Estado de Valencia; don Francisco Aranda, de Fuentes; D. Casimiro Martínez, de Arcas; y D. Luis Cuerda, de Bonilla.

Se vende una casa en muy buenas condiciones, situada en la calle de Alonso de Ojeda número 14, frente al Teatro Principal.

Para informes relativos a la venta, dirigirse a D. Benito López Chust, catedrático de este Instituto.

Auto-Transporte Conquense

Transportes por Auto-Camiones. Se admiten cargas de 5 a 10 toneladas para cualquier pueblo de la provincia y límites dentro de carretera.

FELIX SAIZ
Fábrica de Harinas

tando, en fin de cuentas, que el pueblo donde podría desarrollarse la existencia placidamente es la antesala del infierno, un lugar de los demonios, como, por desgracia, no escasean.

En buena inteligencia el Secretario, el Párroco, el Maestro, el Médico, el Farmacéutico y el Veterinario, por las dotes especiales de ilustración que poseen, imponen en la localidad rural los dictados de la razón y los fueros de la justicia, redimiendo a los aldeanos de las malas pasiones que les empujaban, iluminando las oscuras inteligencias y abriendo en ellas amplios ventanales por los que se asoma el alma para recibir las bendiciones de la civilización y del progreso. Así el pueblo, libertado de la tiranía caciquil, de la esclavitud del rutinarismo y del asolador imperio de la indigencia, expande bienestar, riqueza y venturas que a todos alcanzan y tanto benefician a los directores como a los dirigidos.

Es justo y es conveniente que los funcionarios rurales reciban como premio a su trascendental labor emolumentos bastantes para que satisfagan todas sus necesidades cumplidamente, y jamás nosotros hemos regateado el derecho que les pertenece de equipararse a otros servidores del Estado, en sueldo y en categoría.

Una disposición justísima del Poder legislativo resulta la de que al Secretario de Ayuntamiento no puedan zandearlo los caciques, decretando su cesantía cuando se oponga a realizar actos inmorales, como es justo que los enredadores pueblerinos no echen al Médico, al Farmacéutico y al Maestro en cuanto dejen de someterse a pasiones deleznable y a caprichos ridículos; pero la misma ley de equidad y de conveniencia social obliga a que, por estímulos de egoísmo y sin más causa que la de la satisfacción de mejorar, abandonen los funcionarios sus cargos cuando bien les parezca.

Si un contrato obliga al pueblo a satisfacer, por ejemplo, al Médico cierta cantidad durante el plazo que se determina y no se le tolera al pueblo que falte a su compromiso sin razones muy justificadas, tampoco debe ser lícito que el facultativo falte a lo pactado y deje al vecindario en el momento que se le antoje.

Lo mismo pensamos respecto a la inamovilidad de los demás funcionarios, incluso a la del Secretario de Ayuntamiento, que una vez bien retribuido, dándole el Estado lo que le corresponde y el Municipio aquello que procede, conviene reglamentar los traslados y los ascensos de modo que no haya perjuicios para los intereses generales.

Insistimos en manifestar que los Secretarios de Ayuntamiento, auxiliares poderosísimos e insustituibles de la administración pública, merecen recibir sueldo del Estado, unido al que les entreguen las Cor-

poraciones municipales, y esto no aumentará el presupuesto de gastos de la nación, cuando se revisen las cifras que en servicios inútiles se derrochan.

Con cinco millones de pesetas anuales quedarán muy bien servidas las aspiraciones de la clase secretarial.

Ya hemos dicho que, aproximadamente, esos cinco millones se consumen en las dietas que cobran los Diputados a Cortes y los Senadores.

La policía de Madrid, que no descubre a Casanellas, al asesino del Jefe del Gobierno, cuesta al pueblo español dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesetas anuales.

A Su Alteza Imperial el Jalifa del territorio sometido al protectorado español en Marruecos le pagamos anualmente, a fin de que «enjuague» el déficit de su presupuesto (ochocientos quinientos mil pesetas).....

¿Para qué seguir señalando partidas que pueden suprimirse en los gastos nacionales?

Unanse los contribuyentes con los funcionarios de las distintas clases, que trabajan en los pueblos y con los que en las ciudades prestan servicios útiles, y el bien de todos establecerá orden en la vida rural, que es el fundamento de la prosperidad de los individuos,

PHILIPPO.

Secretarios de Ayuntamiento

Convocados por el Secretario de Cuenca, como Presidente de la Asociación provincial, se reunieron los Secretarios de Ayuntamiento de pueblos de este partido judicial, el día 30 de Junio último, acordando adherirse a la Asociación provincial y consolidando la del Partido, designar como Junta Directiva en los cargos de Presidente, Don Lázaro Lozano; Vicepresidente, D. Miguel Olmeda, y Vocales, Don Juan Herráiz, D. Domingo Jiménez y D. Vicente Valladolid; Secretarios de los Ayuntamientos de Torralba, Arcas, Mohorte, Fuentes y Valdecabras, habiendo designado a todos ellos para concurrir a las Asambleas provinciales que se convoquen en defensa de los intereses de la clase.

CONSULTAS

110.—Término para apelar.—Dictada sentencia en un juicio verbal se notificó al demandado en forma que la diligencia es nula. El notificado en esta forma interpuso apelación, transcurrido ya el término para apelar, contado desde la expresada diligencia. Y ahora se desea saber: ¿es admisible esta apelación? o lo que es lo mismo, el término para apelar, caso de que la diligencia de notificación sea nula, se empieza a contar desde la notificación, o desde la en-

que se muestra la parte sabedora en juicio de la sentencia.

Contestación.—Por más que la diligencia de la notificación sea nula, debió pedirse en tiempo su nulidad. No habiéndose pedido esta, y habiéndose consentido, no puede por menos de contarse el término para apelar desde la notificación referida.

111.—Celebrando en juicio verbal administrativo contra un vecino de un pueblo perteneciente a otra provincia, a virtud de denuncia interpuesta por el Arrendatario de pesas y medidas, se condenó al denunciado al pago de pesetas, concediéndole un plazo de diez días para hacerlas efectivas, o de lo contrario podría apelar del acuerdo de la Junta para ante el Gobernador civil. Ha transcurrido con exceso el plazo fijado, desde la fecha de la notificación, y ni el denunciado ha hecho efectiva la cantidad a que fue condenado, ni ha entablado recurso alguno, por lo cual se han suscitado diversas opiniones acerca del procedimiento que debe seguirse en este caso contra el deudor, por ser de distinta provincia.

Contestación.—El artículo 10 del Real decreto de 7 de junio de 1891 dispone que las defraudaciones del impuesto sobre el uso de pesas y medidas legales serán castigadas administrativamente por el Alcalde mediante un juicio verbal celebrado con los requisitos que expresa el mismo artículo. Es, pues, el Alcalde el único competente para castigar las faltas de defraudación, las cuales son distintas de las de morosidad en el pago del arbitrio; y por tanto, una vez dictado el fallo con arreglo al repetido artículo 10, al alcalde corresponde llevarlo a ejecución, sin intervención del arrendatario. Practicada ya la notificación procede que esa Alcaldía lleve a cumplimiento el fallo dictado por conducto del Alcalde del pueblo resida el defraudador, interesándole el servicio, y si no lo cumple entonces deberá acudir al Gobernador de la provincia para que interese del de la provincia para que pertenezca el pueblo donde reside el defraudador, que a su vez ordene aquel Alcalde el cumplimiento del servicio de referencia.

El asunto no permite otros trámites. Es esencialmente administrativo y no permite la ingerencia de las autoridades judiciales más que en la parte referente a la exacción de la multa por la vía de apremio, la cual deberá hacerse efectiva conforme a los artículos 77, 185 y siguientes de la ley municipal.

Cuenca: Imp. de F. Viejobueno

Rogamos a los que reciban EL MUNDO y no estén conformes con la suscripción, se sirvan devolver el periódico a su procedencia.

PAGINA JURIDICO MUNICIPAL

TRIBUNALES

El 15 de enero del año 1920, el procesado Demetrio Merchante Manzanero, que como camarero del Hotel Iberia prestaba sus servicios, tomando el nombre y valiéndose del crédito que su principal goza en esta plaza, mandó a la zapatería de D. Deogracias Cañas por un par de botas para el dueño de la indicada fonda don Víctor García, consiguiendo así por este medio engañoso defraudar en sus intereses al Sr. Cañas en la cantidad de 16 pesetas en que fueron tasadas pericialmente las botas.

El día 17 del mencionado mes y año, valiéndose del engaño anteriormente indicado, fué el mismo procesado al Comercio del Sr. Picazo López, con el fin de que le mandaran a la fonda un traje que había encargado, así como la factura del mismo la que había de abonar el D. Víctor García, logrando defraudar con tales medios engañosos, en sus intereses al Sr. Picazo, en la cantidad de 90 pesetas en que pericialmente fué tasado el traje.

El mismo día 17 de enero y con idénticos precedimientos engañosos, el propio procesado hizo que en la zapatería del vecino de esta capital D. Nicasio Martínez, le dieran un par de zapatos y que tanto el importe de los mismos como una factura de cinco pesetas importe de una compostura, serían pagados por su referido principal don Víctor García, logrando así el procesado por tales medios engañosos, defraudar en sus intereses al D. Nicasio en 18 pesetas que pericialmente fueron tasados los za-

patos mas en las cinco importe de la factura.

El fiscal calificaba de cuatro delitos de estafa del art. 548, penados conforme al núm. 1.º del 547.

Como testigos estaban citados: D. Jesús Cañas Frias, D. Víctor García Herráiz, D. Federico Picazo López, D. Nicasio Martínez del Pozo, y D. Santiago López del Pozo; vecinos de Cuenca.

Las partes elevaron definitivas sus conclusiones; actuó el teniente fiscal Sr. Recuero, y defendió al procesado el letrado Sr. Huerta. El juicio quedó concluso para sentencia.

Los Secretarios de Ayuntamiento

ORDEN RURAL

La mayor desgracia que puede ocurrir al vecindario de un pueblo, es la de que no exista armonía entre los funcionarios y los habitantes de la localidad.

Por fútiles cuestiones surgen disgustos, querellas, atropellos y hasta luchas sangrientas. En las enojosas rivalidades toman parte grupos de vecinos que se colocan en bandos opuestos donde fermentan odios irreconciliables. Abandonada la empresa de procurar beneficios comunes, con la práctica de una buena administración, con la propaganda de ideas que difundan cultura y fortalezcan los sentimientos de moralidad, con la implantación de sistemas higiénicos que preserve la vida de personas y de animales, sólo se discurre para destruir, causándose daño mutuamente, y los vencedores de hoy son los derrotados mañana, resul-

Folleton de EL MUNDO (27)

Cuentos y Narraciones

EL MANTON DE MANILA

rosa, sacó dos billetes de la cartera y todo el dinero que llevaba en el bolsillo.

—Esto me queda—dijo, depositándolo sobre la mesa.

—¿Y en qué ha empleado usted el resto?

Fausto no contestó, siguiendo una pausa en que se oía únicamente el rasguear de la pluma del actuario. Entre tanto, el juez miraba el dinero restituido por el declarante y, abstraído por algún pensamiento, tardó en repetir la pregunta.

—¿Los otros billetes? Pues.... los he perdido en el juego.

Todo menos mezclar en aquel deshonroso asunto el nombre de Alicia Carmona.

—¿Los ha perdido usted?—insistió el juez, clavando su mirada en la del delincuente.

—Sí, señor.... en la ruleta.

El juez sacó de un cajón de la mesa cinco billetes iguales a los que le había entregado Fausto, al que dijo:

—Vea usted si son estos los que ha perdido usted en la ruleta.

Podían ser aquellos u otros de la misma emisión; pero en el estado de ánimo en que Fausto se hallaba le era muy difícil razonar. Aunque no comprendía por qué arte diabólico estaban aquellos billetes en manos del juez, no dudó un instante de que eran los mismos que él había dado en pago del mantón. El busto de Jovellanos, grabado en aquellos documentos de crédito al portador, parecía a Fausto un testigo de cargo dispuesto a declarar la verdad.

—Examínelos usted bien y diga si son estos los que usted sustrajo en el escritorio.

—No sé.... es posible....

Terminada la indigtoria, saltó Fausto del despacho del juez, pero aún hubo de permanecer en la Casa de Canónigos. Media hora más tarde comparció de nuevo ante su señoría; allí estaba también el tendero de la calle de Puencarral, que reconoció a Fausto como comprador del mantón. Y no fué esta la última estación del calvario emprendido aquella mañana. El juzgado se constituyó en la litografía de Pajarón, y allí condujeron a Fausto, que temblaba como enfermo de paludismo al penetrar en el establecimiento.

Pajarón palideció al ver la justicia en su casa. Dos guardias de seguridad custodiaban la puerta, y los transeuntes deteníanse, al ver el coche del juzgado, formando grupos que empezaban a dificultar el tránsito.

Cuando Fausto hubo designado el cajón donde había cometido el hurto, pidió el juez

la llave al litógrafo. Entonces éste masculló una horrorosa blasfemia e intentó precipitarse sobre su dependiente diciendo:

—¡Me has perdido, ladrón!

IV

Estaba escrito que la Carmona no luciría aquella noche el mantón grana y oro viejo.

Alicia se comprometió a pagar las quinientas pesetas que valía la prenda, y el doble si era preciso, a condición de que su amigo quedase en libertad; pero la ley es inflexible. Aunque ignoraba de qué delito pudiera resultar culpable Fausto, por lo pronto, estaba procesado, en unión de su principal, en causa por falsificación y expención de billetes del Banco.

El público que presenció aquel domingo las funciones en que trabajaba la Carmona hubo de comprender que la triple tenía algún pesar hondo. El llanto, mal secado en su rostro por los polvos y coloretes, empañaba su voz, como si las lágrimas intentasen salir por tan desusado camino; notábase el esfuerzo que ponía en la representación para no perder una réplica, y cuando hablaban los otros cómicos parecía olvidada de su papel. Únicamente, al final de *La Verbena de la Paloma*, dijo una frase como jamás se ha oído en aquel salnete.

—Señor inspector, Réveme usted a la cárcel—había dicho el tenor cómico.

—Y a mí con él, señor inspector!—exclamó Alicia, con una expresión de ternura magnífica, como nacida del fondo del alma, pensando en el hombre que por ella se consumía de vergüenza y desesperación en la soledad espantosa de una celda de la Cárcel Modelo.

NICOLÁS DE LEYVA

BIBLIOGRAFÍA

El amante de la señora Dubois, por Marx y Alex Fischer. Prólogo de Vicente Blasco Ibáñez.—Un volumen, 4 pesetas. Editorial Prometeo, Valencia.

La conocida Novela Literaria ha editado este nuevo volumen que obtendrá el mismo suceso que sus compañeros de biblioteca. Con apariciones frías y tejida la trama con ríspida ironía. Marx y Alex Fischer, plantean un caso más del eterno problema, desarrollándose la fábula en placida atmósfera y entro juegos primorosos de ingenio, que sostienen hasta el final el interés bien humorado del lector.

El préstamo de la difunta, novela, por Vicente Blasco Ibáñez. Un volumen de 800 páginas, cinco pesetas. Editorial Prometeo, Valencia.

Con este denominador común, el insigne novelista español acaba de publicar una colección de hermosas novelas breves, entre las cuales están: «El monstruo», «El rey de las Praderas», «Noche serbia», «Las palmas del Cabure», «Las vírgenes locas», «La vieja del Cíenema», «Un beso», «La loca de la casa», «Los cuatro hijos de Eva» y «La cigarrera y la hormiga». Inútil de decir que en estas bellísimas narraciones campea, como siempre, el estilo vibrante y justamente colorido del gran Blasco Ibáñez y que su lectura ofrece la sugestión apremiada de un film, que tuviese por motivo medio planeta.

LOECHES

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS

Sales naturales de «La Margarita en Loeches»

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE DEPURATIVA BALNEARIO

Jardines, 15, Madrid

15 Junio a 15 Septiembre. Especialidad: Piel Hígado, Aparato Digestivo. 60 años de Clinica

Para engordar cerdos

Se trata de un maravilloso invento moderno importantísimo para los ganaderos y labradores... Se trata de un maravilloso invento moderno importantísimo para los ganaderos y labradores...

POLVOS - DINAMO

Para bien en el nombre y no confundirse con otros polvos que ofrecen a precios más baratos... Con una cucharada de POLVOS-DINAMO que no llega a valer cinco céntimos, mezclada en la comida de los animales, se obtienen resultados rápidos y sorprendentes...

Depósito en Madrid: E. DURÁN (S. en C.) Mariana Pineda, 10.—Principales puntos de venta en la provincia: Farmacia y Droguería de Montero, Cuenca.—Farmacia y Droguería de Gibano, Huete.—Farmacia de Madero, Tarancón.—Alfobino Alfaro, Ledaña.—José Rivera, Valverde del Júcar, etc. etc.

LA ESPAÑA.
ALMACÉN DE COLONIALES
Manuel Caballer
ULTRAMARINOS
Tocino y embutidos, carnes frescas y saladas, café tostado. Especialidad en quesos, galletas y mantecas, vinos, licores y escarbachos, drogas, batería de cocina y depósito de alpargatas.
Mariano Catalina, 29, T. 5.—Cuenca

GRAN TALLER DE ARRANCOS DE GOMA
de todos los tamaños y ruedas de auto. Ramales, cinchas, correas y otras muchas aplicaciones para labradores de
ALVARO MARTINEZ
Ventas al por mayor y al detalle a precios incompatibles.
Nadie compre en otra casa sin ver antes las ventajas de precios que ofrece esta.
Calle del Cardenal Paya, núm. 1. Frente a la Administración de Telégrafos.
ENFERMOS DEL ESTOMAGO!
Sólo os cuesta 40 céntimos una caja de ensayo con dos dosis de
GASTRELINA
nuevo y maravilloso producto de la Farmacopoea española. Depósito en Cuenca: Farmacia de D. Baltasar Moreno. Calle de Alfonso VIII.

HOTEL DE EUROPA
DE José SÁNCHEZ RIVERA, 2
Frente a la renombrada casa de don Julio Buzauzá.
VALENCIA

Tengo un ple tan delicado que siempre sufre sin fines, hasta que compré el calzado fino y suave de MARTINEZ
Nicasio Martínez
MARIANO CATALINA, 31.—CUENCA

La Confianza
Nuevo almacén de muebles de Juan Julián González. Herreros, 12, Cuenca. Surtido completo y económico en camas, comedores, sillas, armarios y demás muebles de la corriente y de lujo. Exposición de muebles con entrada libre para todo el que desee informarse de clases y condiciones.

Manuel Rodríguez
Venta de granos, semillas pulpa blanca, vinos y aguardientes.
Mariano Catalina, 60 CUENCA

Don Luis Chiva
Veterinario establecido en Minglanilla
Garantiza el tratamiento curativo de las cojeras crónicas en el caballo y demás animales domésticos.

SANTAMARÍA presenta lo más moderno en Sombreros y Gorras
MARIANO CATALINA, 22
— CUENCA —

VENÉREO — SÍFILIS — IMPOTENCIA

Es un hecho clarísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos DONNATTI

DEL SABIO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD ROMANA

Miliones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos. Descartar de cualquier éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno con solo miras al lucro tratan denegar a los pacientes.
Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escorzo, estrecheces uretrales, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 4 la caja.
La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el Maravilloso ROOD DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SÍFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etcétera. Un frasco ROOD DONNATTI, 4 pesetas.
Reumas, tanto de origen hemorrágico y sífilítico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco 5 ptas.
FLUJOS DE LAS MUJERES: Desaparecen en el acto con una sola caja de PÁPELES VEGINALES DONNATTI, una caja 3 pesetas.
Impotencia. Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA, VIA LOMBARDA, 35
SUCURSAL EN ESPAÑA: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano-Americana, donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas y cuantos datos se deseen.—BARCELONA

Perfumería de Vera.
Productos Pele, Elix, Peca-Cura, Emiltan, Gai, Floralla, Mirurgia, Piver, Guelle Freres, Hombigant, Cuadray, Dostin, Gotti, D'Orsay, Guerlain, Lavin, Danse, y todo lo que exista en el ramo de perfumería. Jabones de las mejores marcas. Despacho de la Finisima Colonia, Royal Florida, Victoria de la casa Tomás y canje de frascos en esta casa.
Vende barato. No confundirse. Junto a las Máquinas Singer. Cuenca.

SE TRASPASA una Droguería bien montada, en buenas condiciones y se arrienda el local donde está instalada dicha Droguería. Para tratar, con el dueño, Luciano Rivera. Minglanilla.
Sociedad general de anuncios, Montero, 19.—Madrid

COMERCIO DE TEJIDOS Y PAQUETERIA LAS TRES B B B
CASA DE ABILIO
GRANDES SALDOS DE TEJIDOS II BARATO PERMANENTE
Esta casa es la que vende a precio más reducido en toda la región
MINGLANILLA — (CUENCA) —

Vinos que se vuelven
o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos se corrigen con el
VINICONSERVADOR
producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.
Este producto es completamente inofensivo.
Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.
PRECIO: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo.
Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA: Almirante, 19, Madrid.—Apartado núm. 6.

L' UNION
Compañía Francesa de Seguros contra incendios.—Establecida en París, en su Palacio, 9 Place Vendome FUNDADA EN 1828
SINIESTROS PAGADOS PRIMAS COBRADAS EN
desde el origen de la Compañía AÑO 1918
Fr. 551.000.000 49.913.000 Frs.
Delegación General para España: Madrid, Espoz y Mina, 1 (Puerta del Sol). Subdirector en Cuenca: Enrique Patrón, Mariano Catalina, 25, pral (Autorizada por la Comisión Gral. de Seguros, bajo la responsabilidad de la Compañía.—Diciembre, 1918).

Especialidades farmacéuticas MONTERO
MARIANO CATALINA, 48 Y 50.—CUENCA.
NEUMONAL, a base de codaina, arranal mentol y sustancias balsámicas.
TOSFENOL, a base de medicamentos de origen vegetal, específico anti-tos por excelencia.
ARTROSAN, a base salicilato de sosa.
GLUCOSIL, medicación antidiabética.
NÚCLEO FERROL, reconstituyente de primer orden, del que se venden mensualmente miles de frascos.
De venta en todas las farmacias de España. Depósito general en CUENCA FARMACIA MODERNA DE MONTERO.

CONSULTORIO JURÍDICO-MERCANTIL
ABOGADO-DIRECTOR
César Huerta
ASUNTOS EN QUE INTERVIENE ESTE CONSULTORIO
Reclamaciones económicas-administrativas.—Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles y penales, mercantiles y contenciosos administrativos.—Quiebras y suspensiones de pagos.—Testamentos y abintestatos.—Igualatorio jurídico.—Cumplimiento de exhortos.—Consultas.—Redacción de documentos privados.
Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Belmonte, Cañete, Cuenca, Huete, Motilla Priego, San Clemente y Tarancón.
Consultas: de palabra, 5 pesetas.
Por escrito, de 15 a 25, según su extensión y dificultades.
En caso de convenir al cliente, los honorarios se determinan con antelación.
Calderon de la Barca, 12 y 14.—Teléfono núm. 59.
— CUENCA —

MILLET Y VÁZQUEZ
Maisonave, 37.—Alicante
Abonos Completos y Primeras Materias. Fórmulas especiales para toda clase de cultivos
Esta casa responde de la riqueza de sus productos. Representante para el partido judicial de Cuenca, Adolfo Carrillo Molina. San Lorenzo de la Parrilla

PROTEO-FOSFORINA Alimento complementario muy nutritivo para toda clase de animales, elaborada por la Compañía mercantil «La Esperanza Agrícola». Utilísimo para los ganaderos.—La mitad de baratas que los productos análogos. Saco de 10 kilos 9,25 ptas.; idem de 25 kilos 21,50.
En Cuenca: Constanco La Rosa, Travesía de Caballeros.
REEMPLAZO DE 1920
Arturo Collada Aguilár, sucesor de Manuel Castañera e hijos de Vidal Collada. Agente matriculado para substitutiones, permutas para el ejército de África y establecido en Madrid, calle del Barquillo, 20, principal.

CASA PICAZO
:: CUENCA Y TARANCÓN ::
TEMPORADA DE INVIERNO 1920-21
Grandiosos surtidos en los ramos de Tejidos, Confecciones y Pañería
LAS ÚLTIMAS NOVEDADES en Lanera y Sedería para vestidos Tercepelos, Paños, Felpas, Capotes y Rizos para abrigo de señoras y niños.
DEPÓSITO DE ARTÍCULOS DE LOS PIRINEOS.—Géneros en plaza, por metros, y de otros modelos de abrigo para señoras y niños, en los colores y estilos de mayor fantasía.
SUGESTIVA SECCIÓN DE ABRIGOS CONFECCIONADOS PARA SEÑORA, formada por los modelos de más éxito de LA VILLA DE PARIS, de Madrid, y NEW-ENGLAND, de Barcelona.
Abrigos gabardina de gran actualidad
PARA CABALLEROS.—Precioso y extenso surtido en Pañería de color y negra. Gabaes confeccionados. Fellisas. Impermeables.
Bastiería a la medida :: Cortador de primer orden
FEMENAS CABA... Corbatería y Góneros de punto.

PENSIÓN MARTÍ
a cargo de Emiliano Real
Antiguo dueño del Hotel Europa
Excelentes habitaciones.—Trato esmerado.
Hay ascensor.—Rozafa, 6.
Encima del Teatro y Café Martí.—Valencia.

Nueva Casa de Viajeros
de
EMILIO ORTEGA
Situada en el centro de la población.—Servicio esmerado.—Precios económicos.—Anplias habitaciones.
Plaza de Cánovas, núm. 13. CUENCA

CAMISERIA MADRIENLA
DE
GABRIEL BARREDA
28 CALDERON DE LA BARCA 28
Casa especial en encargos a la medida
Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

Abonos completos RROD-SOL
Fórmula especial para Viñas y Olivos
Enriquece la planta notablemente y proporciona un aumento de fruto extraordinario
Agricultores! No dejéis de usar este Abono Especial con Garantía de Análisis.
Nitrato de sosa de Chile para abono de Primavera.

FEDERICO PICAZO
Depósito de venta: CUENCA Y TARANCÓN.

RELOJERÍA
de L. Redondo
CUENCA
De Alemania, han vuelto a recibirse nuevas máquinas «RAPIDAS CLAES» para hacer medias y se venden en la Redonda a precios económicos.
Se mandan catálogos de Relojes, Óptica, Máquinas de hacer medias, de escribir, Gramófonos y objetos para regalos.

«La Amuebladora»
DE
FÉLIX NAVARRO
Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, desechables, comedores, alcobas y silleras. Colgaduras, divanes y tapicería. Centros y porcheros. Muebles de fantasía última novedad.
NO SOMBUCARSE!
Esta casa no tiene sucursales
Almacén y despacho:
Calderón de la Barca, 15
Talleres: Frente de Bal... Cuenca